

DECRETO N° E-972/2018 /

COLINA, 25 de abril de 2018

**VISTOS:** Memorandum N° 381/2018 de fecha 24 de abril de 2018, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita decreto alcaldicio que apruebe los términos de referencia y llame a licitación pública, para compra de linternas, pilas recargables, cargados ID-2683-117-L118. Adjunta términos de referencia N° 2683-117-L118 Solicitud N° 33 de 16 de abril de 2018; y, lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

**DECRETO:**

1) Apruébense los términos de referencia N° ID-2683-117-L118, del proyecto denominado "**Para compra de linternas, pilas recargables, cargador**". Términos de Referencia pasan a formar parte integrante del presente decreto.

2) Llámese a licitación pública para el proyecto denominado "**Para compra de linternas, pilas recargables, cargador**"

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**  
FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA  
Alcaldesa (S).  
FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA,  
Secretario Municipal.



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

EAQ/ACA/phf

**DISTRIBUCION:**

- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Secplan
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.

E - 974/2018  
29.04.18



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
Dirección de Administración y Finanzas



MEMORÁNDUM N° 381 / 2018.

MAT.: Lo que indica

Colina, abril 24 de 2018

**DE : SR. MANUEL NUÑEZ QUEZADA  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

**A : SR. ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL**

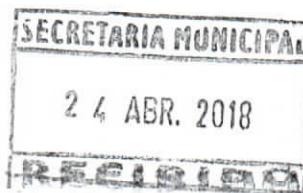
En relación a la solicitud N° 33 de Departamento de Operaciones, solicito a Ud., gestionar decreto alcaldicio, que apruebe los términos de referencia y llame a licitación pública, para compra de linternas, pilas recargables, cargador ID 2683-117-L118.

Saluda atentamente usted,



**MANUEL NUÑEZ QUEZADA  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

MNQ/caa  
Adj.: lo indicado  
c.c.: Secretaria Municipal.  
Archivo.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA  
TERMINOS REFERENCIA N° 2683-117-2118.

PROCESO DE COMPRA MENOR O IGUAL A 100 UTM(L1) A TRAVES DEL PORTAL [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

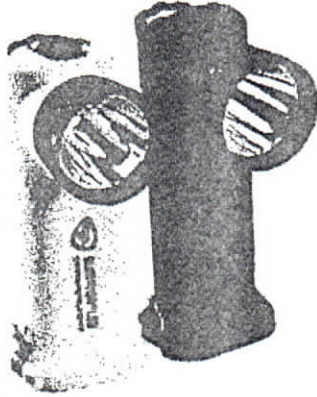
REQUIRENTE: DEPARTAMENTO OPERACIONES.

SOLICITUD N°: 033 - 16 DE ABRIL 2018.

DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO

-COMPRA DE LINTERNAS RECARGABLE, PILAS RECARGABLES MAS CARGADOR. PARA ALUMBRADO PUBLICO Y EMERGENCIAS.

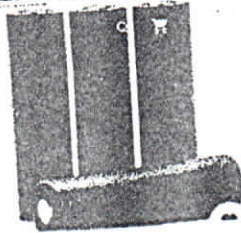
CANTIDAD: 06  
(FOTO REFERENCIAL DEL PRODUCTO)



DESCRIPCION DE PRODUCTO  
LINTERNA LED ANGULO RECTO RECARGABLE, BATERIA DE ALTA DURACION, ALTA LUMINOSIDAD 140 LUMINES, RESISTENTE A GOLPES, CAIDAS, TRABAJO PESADO.,

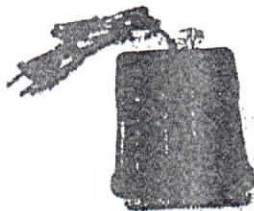
-COMPRA DE PILAS RECARGABLES, PARA LINTERNAS, DIVISION DE ALUMBRADO PUBLICO Y EMERGENCIAS

CANTIDAD: 06  
(FOTO REFERENCIAL DEL PRODUCTO)



DESCRIPCION DEL PRODUCTO  
3.7 V 3000 mAh Li ion RECARGABLE 18650 BATERIA PARA US 18650 vtc630A

CARGADOR PARA PILAS  
CANTIDAD: 01  
(FOTO REFERENCIAL DEL PRODUCTO)



DESCRIPCION DEL PRODUCTO  
CARGADOR PARA PILAS 3.7 V 3000 mAh Li ion RECARGABLE 18650



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

MONTO PRESUPUESTARIO (valor IVA Incl.).	\$250.000.- El valor no debe superar el 10% del monto presupuestario	Estimativo <input checked="" type="checkbox"/> Disponibles <input type="checkbox"/>
---	---	--



CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Los criterios de evaluación seleccionados deberán dar un porcentaje total del 100%)  
Estos criterios se encuentran definidos en Anexo N°1 Pauta de Evaluación de las Ofertas (adjunto)

1. Oferta Económica	30	6. Servicio Post Venta		11. Criterios Sustentables:
2. Plazo (entrega o ejecución en días hábiles)	30	7. Experiencia		11.1 Eficiencia Energética
3. Oferta Técnica de los Bienes o Servicios	20	8. Comportamiento Contractual Anterior	10	11.2 Impacto Medio Ambiental
4. Servicio o asistencia Técnica		9. Cumplimientos de los requisitos	10	11.3 Condiciones de empleo y remuneraciones
5. Metodología		10. Certificación Norma ISO		11.4 Contratación de Personas con discapacidad
				11.5 Otras materias de alto Impacto social

\* Resolución de empates si se presentan se definirá con la 1ª opción ( N° 1), 2ª opción( N° 2), 3ª opción(N°8).

INSPECCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO (ITS)	ALVARO ORELLANA S alvaro.orellana@colina.cl 942313468-	JORGE CASTRO jorge.castro@colina.cl 228441618
---------------------------------------	--	---

PLAZOS (SEGÚN CORRESPONDA EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO O ENTREGA DEL PRODUCTO DESDE LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA)	10 DIAS
CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES O MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	

NOMBRE, CARGO DEL REQUIRENTE Y TIMBRE	 RODRIGO MORALES FRACCHIA DIRECTOR DE OPERACIONES
ITEM PRESUPUESTARIO USO EXCLUSIVO D.A.F. 2182401 del 0000	 (FIRMA D.A.F.)

Uso Interno de DAF.  
La Solicitud de Compra se devolverá al requirente en los siguientes casos:

1. El monto de compra supera las 100 UTM.
2. La cuenta a cargar no tiene presupuesto.
3. No están bien definidos los requisitos del producto solicitado (técnicos, criterios de evaluación, inspección técnica y otros que afecten el proceso).
4. Otros.

INICIO DEL PROCESO 24/04/2010. (Uso exclusivo del Dpto. Adquisiciones)

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA  
DIRECCIÓN DE OPERACIONES

MEMORÁNDUM N° 241 / 2018.

MAT.: Lo que indica

Colina, 17 de Abril de 2018.

DE: SR. RODRIGO MORALES FRACCHIA  
DIRECTOR DE OPERACIONES

A : CARLOS MORALES GATTO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Por medio del presente solicito autorización de las siguientes Solicitudes de Compras que se detallan a continuación:

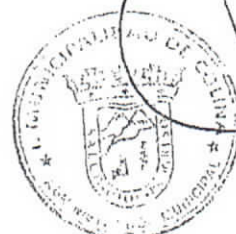
- Mantenición y Reparación de motobombas , Unidad de Emergencia, (Solicitud de Compra N° 030), **Item Presupuestario 215-24-01.001.000.000.**
- Mantenición y Reparación de motosierras, Unidad de Emergencia, ( Solicitud de Compra N° 031, **Item Presupuestario 215-24-01-001-000-000.**
- Compra de carbón y bidones combustible, Unidad de Emergencia, (Solicitud de Compra N° 032), **Item Presupuestario 215-24-01-001-000-000.**
- Compra de linternas recargables, Unidad de Alumbrado Público y Emergencias, (Solicitud de Compra N° 033) **Item Presupuestario 215-24-01-001-000-000**
- Compra de calzado de seguridad para Personal Unidad de Emergencia, (Solicitud de Compra N° 034), **Item Presupuestario 215-24-01-001-000-000**
- Compra de aceite para maquinarias y Camiones, Emergencias 2018, (Solicitud de Compra N° 035), **Item Presupuestario 215-22-04-011-001-000**
- Compra de chalecos reflectantes, Personal de terreno, (Solicitud de Compra N° 036), **Item Presupuestario 215-22-04-012-001-000**
- Compra de Pinturas latex, pintado muros, (Solicitud de Compra N° 037), **Item Presupuestario 215-22-04-010-001-000**

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.



RODRIGO MORALES FRACCHIA  
DIRECTOR DE OPERACIONES

RMF/rfc





MUNICIPALIDAD DE COLINA  
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZA



## ANEXO N°1 PAUTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS, MENOR E IGUAL A 100 UTM

Se establecen los siguientes criterios de evaluación que contemplan la asignación de puntajes, por lo cual los oferentes participantes deberán presentar los antecedentes para proceder a ser evaluados:

### 1. Oferta Económica (30)

1.  $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$

### 2. Plazo de entrega o ejecución del servicio en días hábiles (30)

PLAZO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS	PUNTAJE
ENTREGA DE 1 A 3 DIAS HABILES	30
ENTREGA DE 4 A 5 DIAS HABILES	15
ENTREGA DE 6 O MAS DIAS HABILES	10
NO INFORMA	0

### 3. Oferta Técnica (20)

El oferente que no incluya en su oferta en forma íntegra los requerimientos técnicos exigidos en la presente solicitud, quedará fuera de base y no continuará participando en el proceso de contratación.

### 1. Comportamiento contractual (10)

#### Opción 1

Los oferentes participantes serán evaluados en el cumplimiento íntegro y oportuno de las ofertas realizadas.

Presenta en el registro de Contratistas y Proveedores "Comportamiento contractual" amonestaciones, cobro garantías, cobro multas y otros que señala el sistema por incumpliendo del proveedor.	SI	0
No presenta el registro de Contratistas y Proveedores "Comportamiento contractual" amonestaciones, cobro garantías, cobro multas y otros que señala el sistema por incumpliendo del proveedor.	No	100

### 2. Cumplimiento de los Requisitos (10)

#### Opción 2

Antecedentes presentados de acuerdo a los Términos de Referencia:

Presenta todos los antecedentes requeridos	SI	100
No presenta todos los antecedentes requeridos	No	0